



MEMORIA DESCRIPTIVA DE UNA PATENTE DE INVENCION POR "PERFEC-  
CIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DEL MOTOR DE EXPLOSION" A FA-  
VOR DE DON MANUEL SANGUINO PINTOR, NACIONALIDAD ESPAÑOLA, NA-  
TURAL DE TALAVERA DE LA REINA, Y DOMICILIADO EN MADRID, MAR-  
QUES DE SANTA ANA, nº 21.

183649

1 Este motor de explosión es uno de los procedimientos mecá-  
nicos más sencillo y más seguro del funcionamiento del motor  
de explosión de cuatro tiempos, pues sabido es que todos los  
motores de cuatro tiempos como imprescindible llevan un juego  
5 de válvulas que son las que en los momentos oportunos cierran  
o abren las lumbreras que dan paso al interior del cilindro  
por las que salen o entran los gases que producen por sus e-  
fectos el movimiento de dicho motor. Además de este procedi-  
miento por válvulas, hay otro que es de camisas, pero este  
10 procedimiento nunca ha dado buen resultado y cayó en decaden-  
cia. Este motor de explosión también consiste en cerrar las  
lumbreras de entrada y salida al interior del cilindro por un  
procedimiento distinto al de las válvulas y al de las camisas,  
pues el nuevo motor es más seguro y sencillo que el de los ac-  
15 tuales.

Para explicar el nuevo procedimiento del motor de explo-  
sión, será suficiente con dar una explicación detallada de  
los dibujos que a dicha Memoria acompañan.

20 Plano 1º.- Indica un corte de motor de frente en el que  
se puede apreciar perfectamente dos tubos de distribución A  
y A' que son las que por mediación de unas ranuras C y C'  
abren o cierran en los momentos precisos las lumbreras del  
cilindro pues dichos tubos distribuidores disponen de unos  
ejes B y B' que son los que por medio de ellos reciben su mo-  
25 vimiento giratorio como las flechas del dibujo indican y que  
llevan la mitad de velocidad que el eje cigüeñal. La transmi-  
sión del movimiento del cigüeñal a los tubos distribuidores.



El nuevo motor puede llevar dos TUBOS DISTRIBUIDORES pero esto no quiere decir que aumentando o disminuyendo el número de dichos tubos, pueda cambiar en nada el procedimiento de dicho invento.

65

NOTA REIVINDICATORIA.

Se reidivican los puntos siguientes:

1ª.- Perfeccionamiento de la construcción del motor de explosión caracterizandose porque se cierran las lumbreras de los cilindros, en el nuevo motor por tubos de distribuidores como se puede apreciar en el primer plano, y que está indicado por las letras D y D' que representan dichas lumbreras, como A y A' representan los tubos distribuidores.

70

2ª.- Perfeccionamiento en la construcción del motor de explosión caracterizandose en que los tubos con sus segmentos son los que hacen el cierre de las lumbreras, como digo en el primer punto de la nota reivindicatoria por donde entran y salen los gases que hacen funcionar el motor como se indica en el plano nº 1ª siendo C y C' las lumbreras de los tubos distribuidores.

75

3ª.- Perfeccionamiento en la construcción del motor de explosión caracterizandose según las reivindicaciones anteriores del 1ª y 2ª punto de la nota en que los tubos distribuidores sustituyendo a las válvulas o camisas, como se puede apreciar en el plano nº 2 Letra A; como tambien en plano nº 3, lo que indican las letras A y A'.

80

4ª.- Perfeccionamiento de la construcción del motor de explosión caracterizandose en los tubos distribuidores, como indica el segundo punto de la nota reivindicatoria que no hacen ni más, ni menos que la sustitución en los demas motores de las valvulas o camisas y por consiguiente se puede construir motores de un cilindro que de dos, que de cuatro cilindros o más cilindros pues el numero de cilindros no modifica en nada el procedimiento y por esta causa pueden construirse moto-

90

183649

res con distinto numero de cilindros.

5ª.- Perfeccionamientos en la construcción del motor de explosión.

Madrid 3 de Junio de 1.948.

*Manuel Languina*

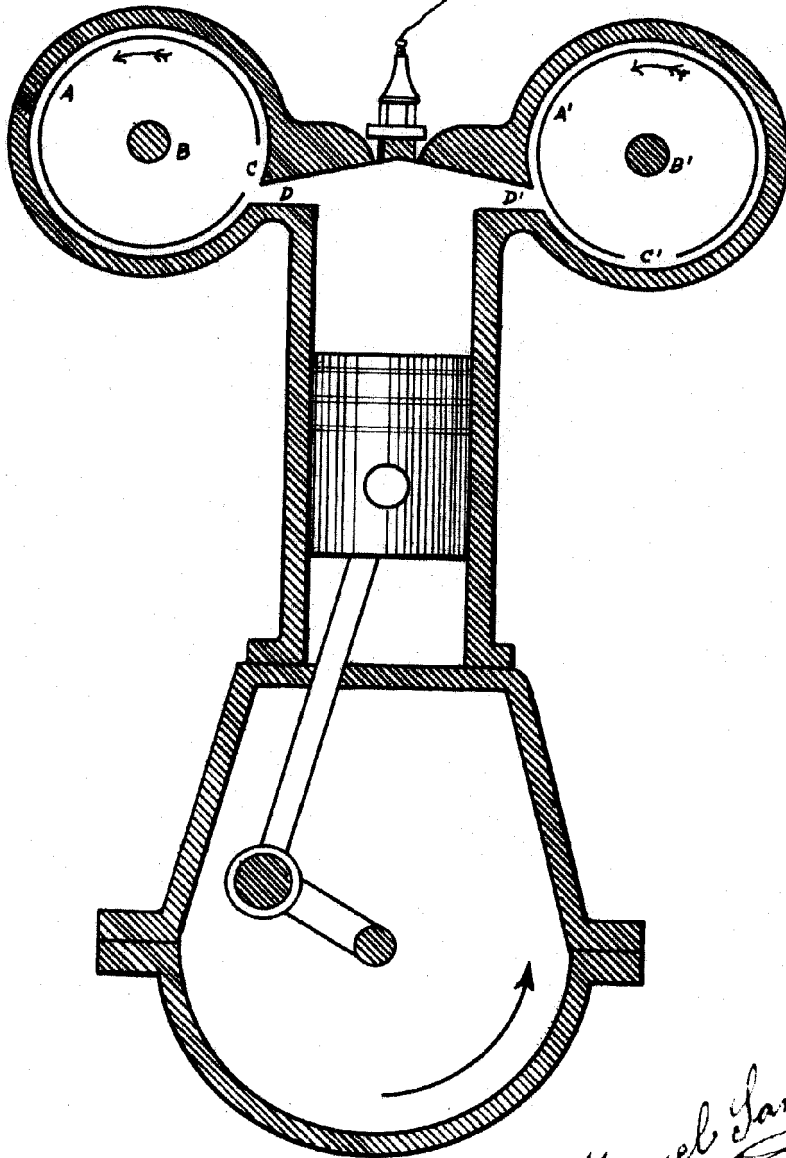


1 83649

Nº 1

183649

183649



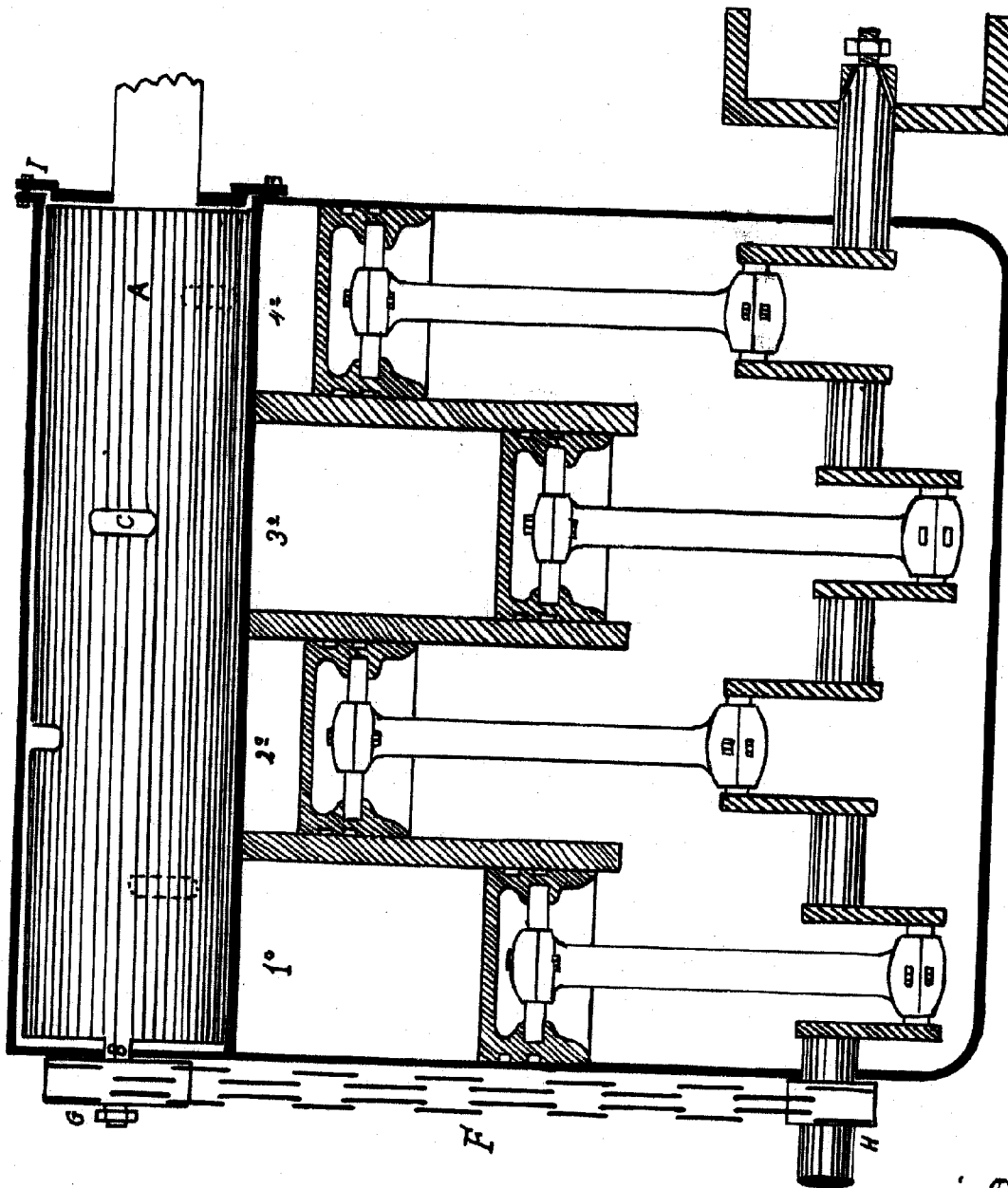
*Manuel Sanguino*

*Corte de frente*

183649

Nº 2

183649

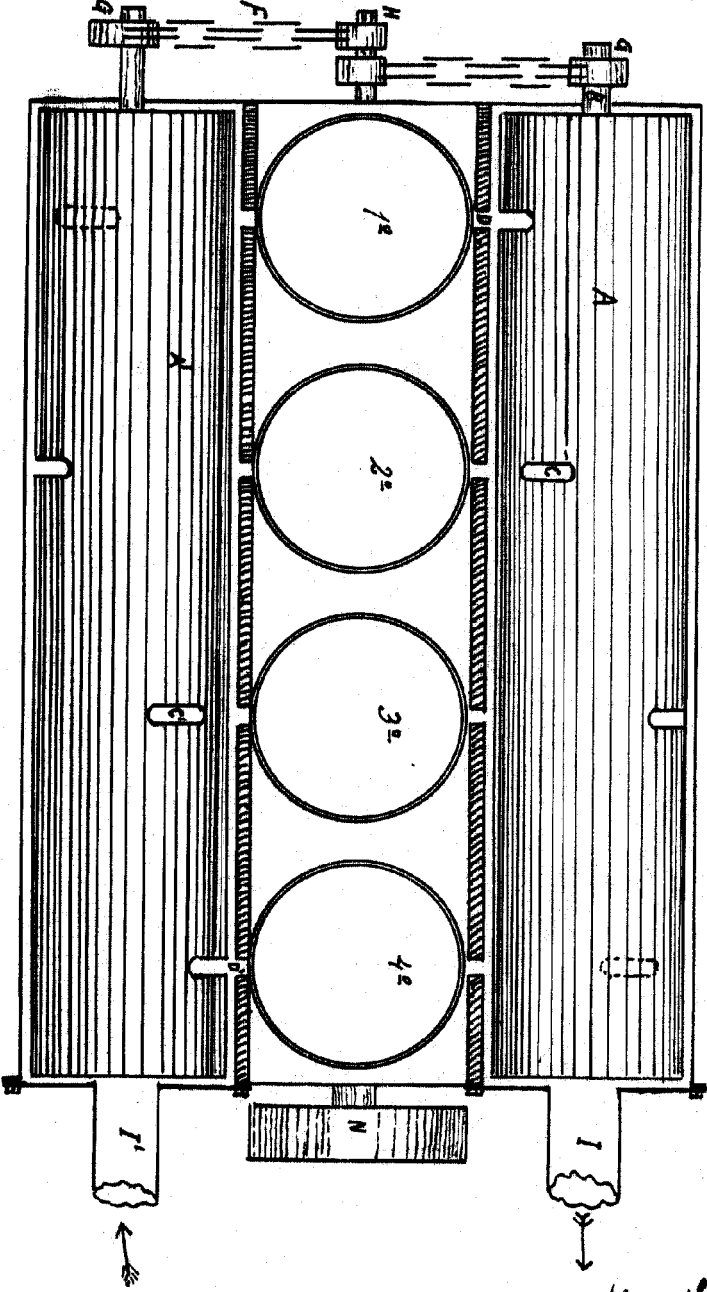


Corte lateral

Manuel Sanguino

183649

N<sup>o</sup> 3



183649

*Manuel Yanguino*

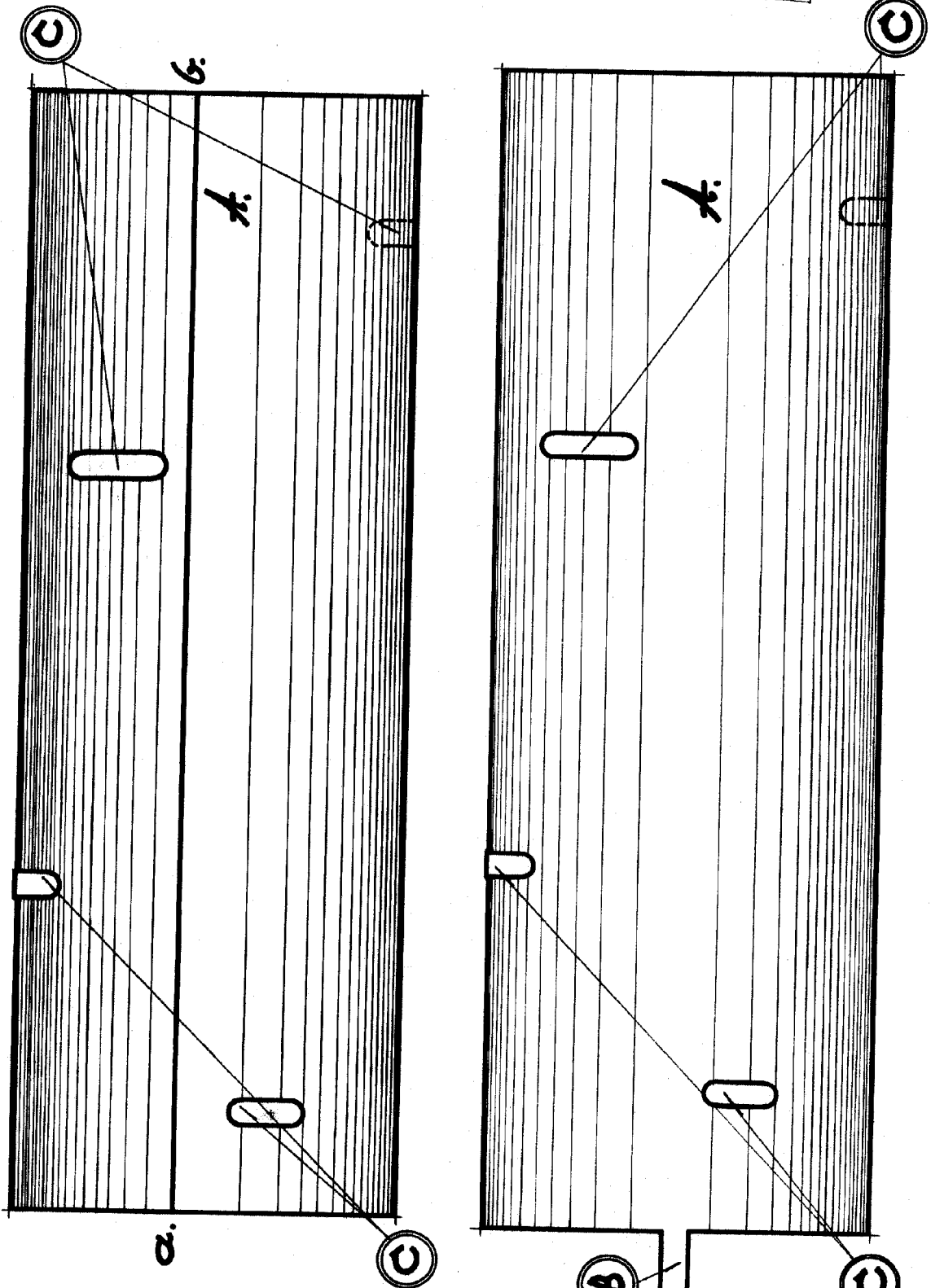
183649

*parte superior*

183649

Nº 4

183649



(A)

*Manuel Janguino*

(B)

(B)

(J)

(C)